

Mensaje del Lic. Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda
“Informe de la Gestión Financiera del Estado del Ejercicio Financiero
Fiscal 2011”. Asamblea Legislativa.
Jueves 22 de marzo de 2012.

Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa y miembros de la Junta Directiva, Señoras Diputadas y Señores Diputados, señoras y señores:

De conformidad a lo dispuesto en el ordinal 6º del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, y dentro del marco de las responsabilidades definidas en las respectivas Leyes de la República, por tercera ocasión tengo el agrado de presentar a la Honorable Asamblea legislativa, el “Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2011”, el cual incluye la Cuenta General del Último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y el Patrimonio Fiscal.

El Informe, ha sido preparado cumpliendo con las normas legales y principios contables aplicables al Sector Público en El Salvador y en correspondencia con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. En ese orden de ideas, y considerando que cada organismo y entidad del Sector Público administra su propia contabilidad, el Informe de Gestión

financiera presenta los datos financieros consolidados provenientes de todas las Entidades del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales, sujetas a dicha Ley.

Marco General de la Gestión Financiera y Presupuestaria

La gestión financiera y presupuestaria del año 2011, estuvo fundamentada en las políticas implementadas por el Organo Ejecutivo, con el fin de superar los desafíos que enfrenta el país, entre los cuales están: fortalecer y equilibrar las finanzas públicas; atenuar el impacto de la crisis económica; proteger el ingreso de la población más vulnerable; dar continuidad a los programas de protección social universal; impulsar la reactivación económica del país y la generación de más y mejores empleos.

En armonía con las prioridades definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, los objetivos de la política fiscal en 2011 estuvieron orientados a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar los gastos sociales prioritarios, incrementar la inversión en las áreas social y económica, cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda externa e interna, optimizar la eficiencia en el uso de los

recursos públicos, así como mejorar la calidad y composición del gasto.

En la política presupuestaria 2011 se definieron lineamientos estratégicos orientados a elevar el coeficiente de recaudación tributaria respecto al PIB; desarrollar una administración honesta, efectiva y transparente del gasto público, descentralización participativa del gasto público, mejorar la calidad y perfil del endeudamiento externo e interno e implementar una política de inversión pública para el desarrollo social y económico.

Específicamente, en materia de Ingresos se implementaron medidas que fortalecen el sistema de ingresos, a través de la modernización de la administración tributaria y aduanera encaminadas a cerrar los espacios de elusión, combatir la evasión y el contrabando, entre otras.

Respecto a la política de gasto, se realizaron acciones para mejorar la atención de las necesidades más urgentes de la población y para reducir las brechas sociales definidas en el Programa de Gobierno, como la mayor cobertura y calidad a la educación, salud, protección social, seguridad pública y el apoyo a los sectores productivos.

En 2011 destacaron los programas sociales siguientes: “Comunidades Solidarias”, tanto en su modalidad rural como en la expansión de la cobertura hacia las áreas urbanas; “Casa para Todos”, para disminuir el déficit de vivienda; Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; fortalecimiento del Programa “Alimentación Escolar”; Programa Atención Integral de Salud y Nutrición (ECOS), Programa de Agricultura Familiar, Programa Social Ciudad Mujer (primera sede inaugurada en 2011), racionalización de los subsidios, entre otros.

En la Política de Financiamiento, las acciones de gobierno fueron orientadas a administrar el endeudamiento público utilizando criterios de prudencia y responsabilidad fiscal, donde los recursos provenientes de empréstitos se destinaron a programas y proyectos con rentabilidad social y económica, tratando de mantener la solvencia interna y externa del país.

Gestión Financiera

En la gestión financiera propiamente dicha, el presupuesto votado del Gobierno Central ascendió a US\$ 4,503.5 millones y en el transcurso del ejercicio se realizaron modificaciones por un monto de US\$ 526.3 millones, lo que permitió disponer de un presupuesto modificado de US\$ 5,029.8 millones.

Los incrementos al presupuesto se destinaron para continuar con el programa de reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán IDA con US\$ 20.9 millones; US\$50.00 millones para atender la rehabilitación inmediata de la producción agropecuaria y la red vial nacional dañada por la Depresión Tropical 12 E, las necesidades de salud de la población, rehabilitar centros educativos dañados, entre otros. Asimismo, el 29.3% de los incrementos se destinaron para apoyar a los Gobiernos Municipales, atender la educación parvularia y básica, así como asignar recursos a otras áreas como justicia y seguridad pública para financiar las operaciones conjuntas de la Fuerza Armada con la PNC y fortalecer la eficacia policial; también de los montos incorporados al presupuesto se asignaron US\$60.7 millones para cubrir los subsidios al gas licuado, a la energía eléctrica y al transporte público de pasajeros, utilizándose además, recursos para financiar proyectos sociales estratégicos tales como, la pensión básica y el programa integrado de salud y en el área de Desarrollo Económico se apoyó la finalización de la construcción del Tramo II del Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla, entre otros.

En lo que se refiere a los **INGRESOS TOTALES** del Gobierno Central, éstos alcanzaron un monto de **US\$ 4,859.9 millones**, de los cuales los **INGRESOS CORRIENTES** tuvieron un rendimiento de **US\$3,534.4 millones** en donde los ingresos tributarios reflejaron un crecimiento anual de **14.3%**, lo cual es resultado de la eficiencia en la ejecución de las medidas implementadas en materia tributaria, las acciones conjuntas de fiscalización realizadas por las Direcciones Generales de Aduanas y de Impuestos Internos, así como del modesto crecimiento de la economía, que permitieron alcanzar una carga tributaria del **15.3%** con respecto al Producto Interno Bruto a finales del 2011.

Los Ingresos de Capital, ascendieron a **US\$ 38.8 millones**, los cuales provienen de las Transferencias de Capital del Sector Externo y la Recuperación de Inversiones Financieras.

Las **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**, registraron **US\$ 1,159.4 millones**, de los cuales **US\$ 505.9 millones** provienen de desembolsos de Empréstitos Externos y **US\$ 653.5 millones** por colocación de Títulosvalores en el mercado externo, cuyos recursos se utilizaron para redimir Eurobonos por el mismo monto que vencieron en 2011.

Los EGRESOS del Gobierno Central fueron de US\$ 4,863.50 millones, los cuales se sustentaron en principios de austeridad, eficiencia y transparencia, bajo la aplicación de una política de racionalización del gasto público, priorizándolo hacia el área social.

En esa línea de acción, los GASTOS CORRIENTES ascendieron a US\$ 3,177.5 millones que incluyen US\$ 495.2 millones en concepto de intereses del Servicio de la Deuda Pública.

Los GASTOS DE CAPITAL por US\$ 564.2 millones, presentan la inversión en áreas prioritarias y estratégicas, como la construcción y habilitación de la red vial y obras de paso a nivel nacional (instalación de puentes temporales), rehabilitación de Infraestructura educativa, construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales y unidades de salud, e infraestructura penitenciaria; las Transferencias del FODES a los Gobiernos Municipales y las realizadas al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, entre otros.

La AMORTIZACIÓN del Endeudamiento Público Interno y Externo registró una ejecución de US\$ 907.1 millones, de cuyo

monto el 72.0% corresponde a la redención de Eurobonos 2011 por US\$ 653.5 millones.

De acuerdo a la clasificación de gastos por áreas de gestión, la ejecución muestra que el área de **DESARROLLO SOCIAL**, absorbió el mayor monto con US\$ 1,777.3 millones, representando el 36.5% de los gastos totales equivalente al 8% del PIB. El área **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA** participó con US\$ 625.6 millones y en el área **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO** se erogaron US\$ 540.8 millones.

Para el área de gestión de la Deuda Pública se utilizaron US\$ 1,402.3 millones, que incluye el pago de intereses por US\$ 495.2 millones y amortización de capital por US\$ 907.1 millones. El área de **Conducción Administrativa** requirió US\$ 460.4 millones y las **Obligaciones Generales del Estado** con US\$ 57.1 millones, complementan el 100.0% del total de gastos del Gobierno.

Con respecto a la Deuda Pública Consolidada, bajo la responsabilidad directa del Gobierno Central incluyendo LETES, al cierre del ejercicio registró un saldo de US\$ 9,838.0 millones, equivalente al 43.2% del PIB.

El Informe que hoy presentamos, refleja la situación financiera y presupuestaria de las Entidades del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales, así como del sector público en su conjunto.

Con la entrega del presente Informe, aprovecho la ocasión para agradecer a la Comisión Especial de Hacienda y Presupuesto por su apoyo brindado a esta cartera de Estado, así como a los Viceministros de Hacienda y de Ingresos y a los funcionarios y empleados del ministerio, quienes con su esfuerzo cotidiano, han contribuido a realizar una labor eficiente y transparente, lo cual ha permitido brindar servicios eficientes y de calidad en beneficio de la sociedad salvadoreña.